

PERSONAJES DEL SUR (SAN MIGUEL DE ABONA-VILAFLOR DE CHASNA):

DON JUAN GÓMEZ EXPÓSITO (1919-1983)

**CABO DE INFANTERÍA, GUARDIA CIVIL, PROPIETARIO AGRÍCOLA,
COMERCIANTE Y EMIGRANTE A VENEZUELA**

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

Nuestro biografiado creció en el seno de una familia paterna destacada y de posición económica bastante desahogada. En su adolescencia se inició en las labores agrícolas hasta que fue movilizado como soldado de Infantería con motivo de la Guerra Civil; pero cuando solo había transcurrido un mes y medio obtuvo su licencia, por tener un hermano en filas y otro fallecido en dicha contienda bélica. Después de permanecer unos meses licenciado, aún en plena guerra volvió a ser movilizado y prestó sus servicios durante dos años y medio, al comienzo de los cuales fue enviado al frente. Una vez finalizada dicha Guerra Civil ascendió a cabo interino de Infantería y, como tal, fue licenciado. No obstante, fue movilizado por tercera vez, en esta ocasión con motivo de la II Guerra Mundial, continuando en activo durante dos años y medio, en los que estuvo destacado en Granadilla de Abona y San Miguel de Abona. Posteriormente, solicitó y obtuvo su ingreso en la Guardia Civil, lo que efectuó como guardia 2º, destinado en el puesto de Rota (Cádiz); pero solo permaneció un año y dos meses en dicho cuerpo, al concedérsele la baja a petición propia. Una vez licenciado, se estableció en San Miguel de Abona, donde trabajaría como labrador y comerciante; también emigró a Venezuela, de donde regresó. Falleció en San Miguel, casado pero sin sucesión.



Casi toda la vida de don Juan Gómez Expósito transcurrió en San Miguel de Abona.

SU DESTACADA FAMILIA

Nació en el Llano del Ingenio (Vilaflor de Chasna) el 4 de marzo de 1919, siendo hijo de don Eladio Gómez Alfonso, natural de San Miguel de Abona, y doña Francisca Expósito, que lo era de Icod de los Vinos. El 2 de marzo de 1920 fue bautizado en la iglesia del

Arcángel San Miguel por don José Castillo, con licencia del cura encargado, y actuaron como padrinos don Juan Dorta y su esposa doña Camila Díaz. Por haberse omitido en su momento, la correspondiente partida de bautismo fue asentada en enero de 1939, lo que motivó algunos errores¹. Lo cierto es que a los tres años se estableció con sus padres y hermanos en San Miguel, al que siempre consideró como su pueblo.

Creció en el seno de una familia numerosa, pues fue el décimo cuarto de 16 hermanos, seis de los cuales fallecieron de corta edad: *don Miguel Gómez Expósito* (1901-1962), propietario agrícola, tesorero del Casino, presidente fundador de la Cooperativa Agrícola y de la Caja Rural de San Miguel, quien murió soltero; *don José Gómez Expósito* (1903-1973), empleado de Correos, casado y con descendencia; *doña María Gómez Expósito* (1905-1998), ama de casa, también casada y con sucesión; *don Antonio Gómez Expósito* (1907-1969), agricultor, casado y con descendencia; *Amelia Gómez Expósito* (1909-1910), que murió con tan solo diez meses de edad; *don Casiano Gómez Expósito* (1911-1965), agricultor y soldado de Infantería combatiente en la Guerra Civil, casado y con sucesión; los gemelos *Cristóbal Gómez Expósito* (1912-?) y *María Mercedes Gómez Expósito* (1912-?), que fallecieron a poco de nacer; *Celestina Gómez Expósito* (1913-1914), que murió cuando contaba tan solo un año de edad; *don Celestino Gómez Expósito* (1915-1937), soldado de Infantería muerto “*en acción de guerra*” durante la Guerra Civil española; *doña Edelmira Ana Gómez Expósito* (1916-2007), casada y con descendencia; *Norberto Gómez Expósito* (1918-?), que falleció de corta edad; *sor Ceferina Mercedes Gómez Expósito* (1920-2011), maestra, profesora de Enseñanza Media y religiosa misionera de Nazaret²; *Rosendo Gómez Expósito* (1922-?), que murió de corta edad; y *don Rosendo Gómez Expósito* (1924-1984), segundo del nombre, mecánico y secretario del Casino San Miguel, casado sin descendencia. Fueron sus abuelos paternos: *don Francisco Gómez de León* y *doña Celestina Alfonso Sierra*, naturales y vecinos de San Miguel de Abona.³

Perteneció a una ilustre familia sureña, en la que sobresalieron muchos de sus miembros, entre ellos: un sexto abuelo, *don Juan Rodríguez Feo* (1674-1770), capitán de Milicias, teniente coronel graduado de los Reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago; un quinto abuelo, *don Lucas Agustín Feo* (1717-1800), capitán de Milicias graduado de Infantería, gobernador de las armas de Abona y alcalde de Vilaflor; un cuarto abuelo, *don José Antonio Rodríguez Feo* (1745-1826), síndico personero y alcalde de Vilaflor, impulsor de la creación de la Parroquia y Ayuntamiento de San Miguel y primer alcalde real de este pueblo; un tatarabuelo, *don Miguel Alfonso Martínez* (1780-1854), fiel de fechos, alcalde real y constitucional de San Miguel, notario público eclesiástico, capitán de la Milicia Nacional local, segundo ayudante del Regimiento Provincial de Abona, cogedor de la cilla de granos de la parroquia de San Miguel, capitán de Milicias Provinciales, comandante de armas de San Miguel de Abona y colector de las Bulas de la Santa Cruzada, así como promotor de la construcción de la iglesia, el ayuntamiento, la escuela y el cementerio; un bisabuelo, *don Casiano Alfonso Feo* (1825-1891), juez de paz, secretario del Ayuntamiento, concejal y alcalde, capitán de la 2ª compañía de San Miguel y primer comandante jefe del Batallón de la

¹ Puede haber un error en la fecha de nacimiento, pues la partida de bautismo fue asentada en enero de 1939 en el libro 11, por haberse omitido en su momento en el libro 8, donde correspondía. Según ésta, había nacido el 2 de marzo de 1920, pero según su expediente militar había nacido el 4 de marzo de 1919, fecha con la que debe figurar en el Registro Civil. Ésta última fecha parece más real, pues su hermana Ceferina Mercedes nació el 26 de agosto de 1920. No obstante, en su filiación en la Guardia Civil figura nacido el 4 de marzo de 1920. En cualquier caso figura nacido en el municipio de San Miguel de Abona, lo que no coincide con la realidad geográfica, pues el Llano del Ingenio pertenece a Vilaflor de Chasna.

² Sobre la biografía de esta religiosa se puede consultar otro artículo en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es, 14 de marzo de 2015.

³ Para más información sobre la genealogía de esta familia puede consultarse el libro de Nelson DÍAZ FRÍAS (2005). *Linajes de San Miguel de Abona*. 2ª edición, págs. 73-96, 359-365 y 589-598.

Milicia Nacional de Abona, y jurado de San Miguel; sus dos abuelos paternos, *don Francisco Gómez de León* (1837-1913), cabo 1º de las Milicias Provinciales, sargento 2º de la 2ª compañía de la Milicia Nacional local de San Miguel de Abona, recaudador del Banco de España y encargado de la cobranza de contribuciones e impuestos en la comarca, comerciante, cosechero de vinos y propietario agrícola, y *doña Celestina Alfonso Sierra* (1846-1904), maestra de Instrucción Primaria; y su padre, *don Eladio Gómez Alfonso* (1872-1958), estudiante de Magisterio, voluntario de Infantería en Cuba, secretario acompañado del Juzgado Municipal, concejal y procurador síndico del Ayuntamiento de San Miguel y propietario agrícola.⁴

CABO DE INFANTERÍA⁵

Volviendo a nuestro biografiado, cursó los estudios primarios en la escuela pública de niños de San Miguel de Abona, a la par que se iniciaba en las labores agrícolas con sus padres.

Perteneciente al reemplazo de 1940, fue movilizado con motivo de la Guerra Civil española y el 3 de marzo de 1938, a punto de cumplir los 19 años, quedó concentrado en la Caja de Recluta nº 49 de Santa Cruz de Tenerife; por entonces figuraba como agricultor. Al día siguiente ingresó en filas como soldado del Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, situación en la que permaneció hasta el 17 de abril inmediato, en que fue licenciado por tener un hermano en filas y otro muerto en el frente.

No obstante, aún en plena guerra, el 3 de noviembre de ese mismo año 1938 volvió a ser movilizado como soldado en el mismo Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, del que pasó el 16 de diciembre inmediato al Regimiento Cazadores de Melilla nº 3, con el que pasó al frente.

Tras finalizar dicha Guerra Civil, el 16 de abril de 1940 ascendió a cabo interino y, como tal, permaneció en el mismo cuerpo hasta el 25 de mayo de 1942, en que obtuvo su licencia indefinida. Pero sólo permaneció licenciado durante 11 días, pues el 7 de junio volvió a ser movilizado como cabo en el Regimiento de Infantería Tenerife nº 38, con motivo de la II Guerra Mundial, situación en la que continuaría durante casi tres años.

El 18 de septiembre de 1943 prestaba sus servicios en calidad de agregado a la Compañía de Transeúntes del mencionado Regimiento, al objeto de sustituir al cabo que se había dado de baja en la Unidad de Granadilla de Abona. Luego, siendo cabo 2º de la Compañía de Ametralladoras del 4º Batallón, el 23 de diciembre de ese mismo año se dispuso su pase a la 2ª Compañía de Ametralladoras del 2º Batallón, destacada en San Miguel de Abona, en permuta con el de igual empleo don Domingo Martín Salazar (del reemplazo de 1941), que solicitaba el traslado.

GUARDIA CIVIL⁶

Como cabo 2º de la 2ª Compañía de Ametralladoras del 2º Batallón del Regimiento de Infantería Tenerife nº 49, el 26 de diciembre de 1944 se tramitó una instancia suya dirigida al director general de la Guardia Civil, en súplica de que se le admitiese su ingreso en dicho Instituto, pero por entonces no se hizo efectivo. Por ello, el 21 de enero de 1945 obtuvo su licencia absoluta en su mencionado Regimiento, con el empleo de cabo 2º de Infantería, fijando su residencia en San Miguel.

⁴ Las reseñas biográficas de varios de estos personajes se pueden consultar en este mismo blog: blog.octaviordelgado.es.

⁵ Los datos de su corta carrera militar los hemos extraído de sus expedientes personales, que se conservan en el Archivo Regional Militar de Canarias, caja 7165; y en el Servicio de Estudios Históricos de la Dirección General de la Guardia Civil.

⁶ *Ibidem*.

Pero en ese mismo año 1945, don Juan volvió a solicitar su ingreso en la Guardia Civil y, una vez concedido, el 1 de noviembre se incorporó como guardia civil de 2ª al Benemérito Cuerpo, en la 37 Comandancia de Cádiz, por Orden del Ministerio del Ejército de fecha 25 de octubre del mismo año (D.O. nº 242). Fue destinado a la Academia Regional de Instrucción de Úbeda (Jaén) y el 9 de marzo de 1946 ya era guardia 2º del Puesto de Rota, de la 4ª Compañía de la 237 Comandancia del 37 Tercio de la Guardia Civil⁷. Pero sólo permaneció en él durante un año, ya que por orden del Ministerio del Ejército de 28 de diciembre de 1946 (inserta en el D. O. nº 290) se le concedió el licenciamiento a petición propia, siendo baja en dicho Cuerpo a fin de dicho mes, como guardia 2º del 37 Tercio⁸.

Núm. 224

37 Comandancia de la Guardia Civil de Cádiz

1.ª SUBDIVISION

FILIACION de Guardia 2.ª Juan Gómez Expósito

Hijo de Claudio y de Francisca natural de San Miguel

Ayuntamiento de Jerez Juzgado de primera instancia de Jerez

Provincia de San Fernando de oficio Aguililla nació el 5 de Mayo de 1920

Valer-escuela de Artes Oficiales Huérfanos de la Gu. Civil

FECHA de los nombramientos			2.ª SUBDIVISION EMPLEOS Y GRADOS	TIEMPO que los ha servido		
Día	Mes	Año		Año	Meses	Días
3	Mayo	1938	Recluta en Caja (libre)	"	"	"
4	Julio	1938	Faltas en Caja	"	1	14
18	Abril	1938	Id. limpiado de curas y 11 días	"	"	"
3	Noviembre	1938	Id. mantenido	"	5	15
16	Abril	1940	Cab. interino	"	1	10
26	Mayo	1942	Id. limpiado (11 días)	"	"	"
7	Junio	1942	Id. mantenido	"	2	7
1	Noviembre	1945	Gu. Civil de 2.ª	"	"	"

3.ª SUBDIVISION


ABONOS QUE POR DIFERENTES CONCEPTOS PUDIERA CORRESPONDERLE

Por Ley de 17 de Mayo de 1940 L.O. 677

Desde 3 Mayo 1938 hasta 17 abril 1938 - puntas - " " 23

Desde 3 Noviembre 1938 a 16 Dhe de 1938 - puntas - " " 22

" 17 Dhe 1938 a 1.º Abril de 1939 - enton - " 3 15



Primera página de la filiación del guardia civil don Juan Gómez Expósito.

PROPIETARIO AGRÍCOLA, COMERCIANTE Y EMIGRANTE A VENEZUELA

Una vez licenciado de la Guardia Civil, nuestro biografiado se estableció en San Miguel de Abona, en la calle General Franco. En este pueblo trabajaría primero como labrador en sus extensas propiedades agrícolas y luego como comerciante.

⁷ Archivo Regional Militar de Canarias. Expediente personal, caja nº 7165.

⁸ "Dirección General de la Guardia Civil / Bajas". *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, martes 31 de diciembre de 1946 (pág. 1.151)

Desde su regreso a San Miguel, como reservista se incorporó al registro de llamada militar de dicha localidad y pasó las correspondientes revistas anuales en el Ayuntamiento de la misma, en las que figuraba como “*cabo*” y “*labrador*”; así lo hizo el 2 de diciembre de 1947, el 1 de diciembre de 1948 y en 1949.

Por entonces, el 12 de mayo de 1948, a los 28 años de edad, contrajo matrimonio en la parroquia de San Miguel de Abona con doña Mercedes Lemus Alonso, de su misma edad, natural y vecina de dicha localidad en la Plaza de la Iglesia, hija de don José Lemus Cabrera y doña Celestina Alonso González; los casó y veló el cura ecónomo don Manuel Hernández Reyes y actuaron como padrinos-testigos don Diego Miguel Cabrera Gómez y doña Edelmira Gómez Expósito. En el momento de su boda don Juan figuraba como labrador y domiciliado en la calle General Franco de dicha localidad.

Dos años más tarde, el 1 de junio de 1950, pasó la revista anual en el Regimiento de Infantería nº 49; en esa fecha vivía en El Hoyo de San Miguel. El 6 de diciembre de 1951 volvió a pasar la revista anual en el Ayuntamiento de su pueblo, donde figuraba por entonces como “*comerciante*”. Pero, según comunicación del coronel del mencionado Regimiento, se le dio de baja en el registro de llamada de San Miguel por haber emigrado a Venezuela.

FALLECIMIENTO SIN SUCESIÓN

Tras permanecer algunos años en Venezuela, nuestro biografiado regresó a su pueblo de origen, en el que ya permaneció hasta su muerte, probablemente como comerciante y propietario agrícola.

Don Juan Gómez Expósito falleció en su domicilio de San Miguel de Abona, en El Hoyo, el 30 de diciembre de 1983 a las doce y media del día, cuando contaba 64 años de edad. Al día siguiente se oficiaron las honras fúnebres en la iglesia del Arcángel San Miguel por el cura párroco don Modesto Victoriano Hernández Jorge y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad.

Le sobrevivió durante varias décadas su esposa, doña Mercedes Lemus Alonso, quien falleció el 30 de diciembre de 2010 y recibió sepultura al día siguiente. En el momento de su muerte continuaba viuda de don Juan Gómez, con quien no había tenido sucesión. El 6 de enero de 2011, sus sobrinos publicaron una “*Nota de agradecimiento*” en el periódico *El Día*, a la vez que invitaban a una misa en Geneto:

Con motivo del fallecimiento de nuestra querida tía Mercedes Lemus Alonso el pasado día 30 de diciembre, queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento, en primer lugar, a los doctores don José María Flores Galdo y don José Nicolás Lemus Reyes; asimismo, a la coordinadora y personal de AFATE y muy especialmente al equipo del aula de estimulación cognitiva de La Cuesta: Raquel, María, Yésica, Ana y Jesús.

Por último, pero no en menor grado, a todas las personas que tanto durante su larga enfermedad, como en los momentos de su fatal desenlace, nos han apoyado con su preocupación y su cariño.

Muchas gracias.

Aprovechamos la ocasión para anunciarles la celebración de una misa por el eterno descanso de su alma el próximo sábado, día 8, a las 18.00 horas, en la parroquia de San Bartolomé de Geneto.⁹

Como curiosidad, doña Mercedes Lemus había dejado en herencia a su sobrina doña Amelia Lucía Rodríguez Lemus, una parcela de terreno en “*Llano Ingenio*”, en el término municipal de Vilaflor de Chasna, donde había nacido nuestro biografiado, que tenía 63 m² y era en parte urbana y en parte rústica, formando parte de una parcela mucho mayor. El 24 de junio de 2021, se firmó un acta ante el notario don Álvaro de San Román Diego, en

⁹ Sus familiares. “Nota de agradecimiento”. *El Día*, jueves 6 de enero de 2011 (pág. 46).

tramitación de la declaración de notoriedad, para acreditar que la mencionada doña Amelia Lucía era tenida por dueña, “*desde hace al menos cinco años*”, de dicha finca.¹⁰

[25 de febrero de 2023]

¹⁰ “Edicto”. *Diario de Avisos*, jueves 15 de julio de 2021 (pág. 35).